se haga Rogativa y para la Intercesion con
Magestad y que se socorra de Agua el Campo, se
traigan ala Parroquia los Patronos Maria S.ma de
buen suceso, y S.or S.n Bar.me Deviendo quedar en
esta Capilla Concluida que sea la Rogativa, y para
que esta se haga con la Prontitud que pide la Ne-
cesidad se nombran por Comis.s a los S.res Pror.
Sindico q.e de esta V.a, Personero, y Diputados del
Comun, quienes dispongan sobre el Culto que se ha
ya de dar a dhas Imagenes, Cera que se haia de
gastar y asist.a de Villa, Clero, y Comunidad —
Asi lo decretaron y que segun la r.l orn que con fha
diez y ocho de octbre dirigida al S.or Gov.or por el Capi.n
Gral de Valencia se hizo pres.te en que se manda q.e
para el disfrute de los aprovecham.tos Comunes de
residir los que los aian de gozar en los Pueblos de su
sean o no Militares, ó empleados en otro servicio, Doy
fee =

Fran.co Nuñez Robles — Fernando Perez de Linero — Pasqual Ant.o y Marin

Josef Bermudez Abellan — Antecin

Fran.co Marz Luxan

Decreto de 1.o de Diz.re } En la Villa de Ceia a prim.o de diz.re de mil se-
tecientos noventa y ocho: Los S.res Concejo Just.a y Reg.
de ella estando Juntos en sus Salas Consistor.s con